

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTIDÓS

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las doce horas del ocho de junio de dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas numero 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ Presidente en funciones por ausencia temporal de la titular, MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO, MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR, quien integra Sala Superior en sustitución de la MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, por acuerdo tomado en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil veintidós y el Secretario General de Acuerdos SERGIO CASTAÑEDA FLETES, a fin de celebrar la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil veintidós, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, hago del conocimiento que se encuentran presentes dos de los Magistrados que integran la Sala Superior de este órgano jurisdiccional y el Magistrado Laurentino López Villaseñor en sustitución de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, por acuerdo tomado en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

A

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;

QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS



Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

- 2. Aprobación del Orden del Día;
- 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Recurso de Reclamación 342/2022:
- 4. Clausura.

- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente en funciones, en relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

El Magistrado Presidente en funciones: Somete a su aprobación el orden del día, Secretario nos toma la votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: en seguida Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. A favor. Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. A favor. Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. A favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/55/E/2022. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez, Avelino Bravo Cacho y Laurentino López Villaseñor.

- 3 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: el siguiente punto del orden del día es relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Recurso de Reclamación 342/2022.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. A favor. Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. A favor. Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. A favor.



Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/55/E/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez, Avelino Bravo Cacho y Laurentino López Villaseñor, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto del expediente de Reclamación 342/2022.

-4-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente en funciones**, Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdo**s: El siguiente punto del orden del día es la clausura.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: en virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las doce horas con diez minutos del ocho de junio de dos mil veintidós, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente en funciones por ausencia temporal de la titular JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, AVELINO BRAVO CACHO, y LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR, quien integra Sala Superior en sustitución de la Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, por acuerdo tomado en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el ocho de junio de dos mil veintidós, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, SERGIO CASTAÑEDA FLETES, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Presidente de la Sala Superior

MAGISTRADO MELINO BRAVO CACHO
Integranje de la Sala Superior

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR

Titular de la Segunda Sala Unitaria

Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior